



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Chambo
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Oficio Nro. GADMCH-ALC-2024-0126-O

Chambo, 06 de junio de 2024

Asunto: SOLICITUD DE BRIGADAS DE ATENCIÓN EN EL CANTÓN CHAMBO

Señora Ingeniera
Elsa Verónica Hugo Castillo
Coordinadora Zonal 3
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y
CEDULACIÓN
En su Despacho

De mi consideración

Es para nosotros como Alcaldía de Chambo, un gusto poder saludarle y comunicarle que la administración municipal, se encuentra trabajando por los objetivos, planes y proyectos que cumplan las necesidades de sus habitantes, con el firme propósito de generar mejores condiciones de vida a cada uno de los sectores de nuestro cantón.

*Pretendemos sumar esfuerzos entre el **Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación**, y el **Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chambo**, y así de manera conjunta podamos seguir brindando espacios de atención ciudadana de manera oportuna y al alcance de todos(as).*

Estimada Coordinadora, hacemos llegar nuestra gratitud por su apoyo con las diferentes brigadas desarrolladas en nuestro cantón, para la obtención de la cédula de ciudadanía por primera vez y por renovación, las mismas que se realizaron según el siguiente detalle:

BRIGADAS	PUNTOS DE ATENCIÓN	NÚMERO DE USUARIOS	FECHA DE LAS BRIGADAS
DIA 1	1	57	12/04/2024
DIA 2	2	144	17/04/2024
DIA 3	1	52	15/05/2024
DIA 4	1	58	22/05/2024
DIA 5	1	36	29/05/2024

En este sentido, solicitamos gentilmente autorice nuevas brigadas para el presente mes, poniendo en su consideración, si Usted así lo dispone, las fechas de 20 y 27 de junio de 2024, con el compromiso de brindar todas las facilidades para el desarrollo de estas brigadas.



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Chambo
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Oficio Nro. GADMCH-ALC-2024-0126-O

Chambo, 06 de junio de 2024

Seguro que nuestro pedido será atendido oportunamente, por lo que anticipo mi gratitud.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dr. Luis Bernardo Escobar Garcés
ALCALDE DEL CANTÓN CHAMBO